100-7.

Tuluá – Valle del Cauca, 23 de noviembre de 2023

SOLICITUD OTRO SI / ADICION

PARA: PERSONERA MUNICIPAL DE TULUÁ
DE: SUPERVISORA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA 100-7.4.02 CONTRATO No .20 del 2023

Cordial Saludo,

De acuerdo a las actividades que realiza la Personería Municipal de Tuluá en el día a día, es indispensable continuar con la labor que se ha venido desempeñando por tal razón a continuación relaciono el contrato al cual se requiere ADICION:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, EQUIPOS DE OFICINA Y DEMAS MATERIALES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TULUA VIGENCIA 2023
CONTRATISTA	PAPELERIA SANTA MARIA
IDENTIFICACIÓN (NIT O CC)	94377734-8
RP. LEGAL	CAMILO ADOLFO BELTRAN MONTOYA
IDENTIFICACION (CC)	94.377.734
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	16 DE MARZO AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE
SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETO DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA ACTUAL

La presente acta tiene como objeto solicitar al ordenador del gasto una ADICION por valor de UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000) al contrato anteriormente citado.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La adición de valor es permitida por cuanto no cambia el objeto del contrato, pues continúa siendo necesario el suministro de materiales de alta calidad y de excelentes condiciones técnicas, que permitan desarrollar ejecución de las funciones misionales y estratégicas de la personería. Además, el valor a adicionarse no supera el 50% en SMLMV permitido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

La anterior situación fue verificada y recomendada como supervisora del contrato, toda vez que se ha hecho estricto seguimiento al cumplimiento de las actividades y objeto contractual, siendo necesaria la adición de presupuesto para el cumplimiento de nuestra misión, funciones constitucionales y las demás asignadas de forma prioritaria.

Atentamente,

JOHANA ESCOBAR CABALLERO
Directora Administradora y Financiera

RESPONSABLE ELABORACION	NOMBRE	JOHANA ESCOBAR CABALLERO	FIRMA	Johana Escobar
	CARGO O Nro. CONTRATO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Vo. Bo.	NOMBRE	MARIA VICTORIA CASTRO QUINTERO	FIRMA	
	CARGO	PERSONERA		